

Informe de Fin de Gestión

Período: De enero a noviembre,
2024.

MSc. Hervey Badilla Rojas
Representante de AFUP ante JUPEMA.





Presentación del informe

Índice

Índice	2
Presentación.....	3
Resultados de la gestión	4
Gestiones internas para la AFUP y otras	4
Desde la Junta Directiva	5
Participación y Trabajo en las Comisiones y Comités permanentes y especiales	24
JUPEMA en números	25
1. Administración del Régimen de Capitalización Colectiva.....	25
2. Administración del Régimen Transitorio de Reparto (RTR)	25
3. Experiencia del servicio	26
Actividades realizadas bajo el programa de Prestaciones Sociales, coordinadas con AFUP:.....	26
Servicio de préstamo de microbús JUPEMA a AFUP:	28
Otras actividades del Órgano Colegiado	29
Participación de JUPEMA en la Operadora de Pensiones Vida Plena y Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional.....	29
Monitoreo Político.....	29
Mensaje final	29



Presentación



Saludo fraternal compañeras y compañeros de Junta Directiva, Fiscalía y Administración.

Me permito hacer la entrega del presente informe de gestión correspondiente al periodo de enero a octubre del 2024, en cumplimiento del artículo No. 12 de la Ley de Control Interno No.8292; las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno de la Contraloría General de la República y el Procedimiento Interno P01-PR-006 denominado Informe de Fin de Gestión. El mismo recoge un resumen de las labores realizadas en la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, las cuales se enmarcan según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional y de acuerdo con el Plan Anual Operativo, así como de la gestión que como representante de nuestra organización me corresponde atender, tanto desde la parte de la administración como a la afiliación.

Es importante hacer la salvedad de que, a lo largo del periodo correspondiente, se realizaron informes de labores de manera trimestral, con el fin de proporcionar un seguimiento detallado y organizado de los avances y resultados obtenidos en cada uno de los periodos.

Asimismo, se presentaron informes con corte anual, los cuales fueron elaborados con el propósito de ofrecer una evaluación detallada y exhaustiva de los resultados, avances y metas alcanzadas a lo largo del año. Estos informes no solo sirvieron para resumir las actividades realizadas, sino que también permitieron realizar un análisis profundo del desempeño global, identificando áreas de oportunidad y estableciendo bases para la planificación futura.

Es importante señalar que el presente informe respeta el deber de confidencialidad sobre aquellos documentos, asuntos, hechos e información que posean dicho carácter por disposición constitucional o legal.



Agradezco el apoyo brindado desde JUPEMA y de la AFUP para cumplir con las actividades y proyectos que son llevados a cabo en el desarrollo de la operativa, cumpliendo con la normativa que nos cubre como instituciones; durante todo el periodo.


En adición, mi agradecimiento por la participación de los afiliados de AFUP, en las actividades realizadas por JUPEMA.

Resultados de la gestión

Gestiones internas para la AFUP y otras

A continuación, les detallo algunas de las gestiones y actividades realizadas a través de la representación en beneficio de nuestra organización y otras:

- Comunicación con Filiales para coordinar aspectos propios de su quehacer en donde se requiere mi participación.
- Presentar Informes trimestrales de mi gestión como representante ante la Junta Directiva de JUPEMA.
- Atender las reuniones con la Presidencia y la Jefatura Administrativa para exponer temas de orden político y administrativo que inciden en nuestra organización.
- Participar de reuniones con afiliados y exponer asuntos que son de su interés particular y otros asuntos requeridos para informar a la membresía.
- Atención en gastos de alimentación para actividades de Filiales a través de los rubros de Gastos de Representación. En adición, coordinar con el departamento de Prestaciones Sociales, la atención para cubrir compromisos en el desarrollo de las charlas y otros.
- Atención a consultas efectuadas por diferentes afiliados y también por personas NO afiliadas, para dar respuesta a inquietudes sobre diversos temas relacionados con sus estados de pensión y sobre posibilidades de créditos para cubrir sus necesidades.
- Participación en las sesiones del Foro de Presidentes y Secretarios Generales de las Organizaciones Magisteriales.
- Participación en capacitaciones programadas sobre diferentes temas (Riesgos, Inversiones, Actuarial, Infraestructura, Fondos de Inversión entre otras) de conformidad con las directrices de la Contraloría General de la





República, la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la normativa interna de JUPEMA.

Seguidamente, se presenta un resumen de las labores realizadas a nivel Institucional correspondiente al periodo de enero a octubre del 2024.

Desde la Junta Directiva

Durante el periodo de enero a noviembre el 2024, participé en 132 sesiones ordinarias y 04 sesiones extraordinarias del Órgano Colegiado, donde se conocieron y resolvieron temas como los que se exponen a continuación, los cuales se gestionan a través de la información (informes, oficios, reportes) que remiten los departamentos que conforman la estructura organizacional de JUPEMA. Estos temas son analizados ampliamente por la Junta Directiva y sobre su contenido se toma una resolución final.

- En la sesión ordinaria 001-2024, realizada el 9 de enero, se realizó la elección del directorio para el periodo 2024, correspondiendo al Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, representante de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la presidencia del Órgano Colegiado.
- En cumplimiento del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la institución, se definió en la sesión ordinaria 004-2024 del 12 de enero la conformación de los comités de Riesgos e Inversiones, así como los demás comités y comisiones permanentes de JUPEMA. Para este periodo me correspondió la participación en los siguientes comités/comisiones: Inversiones, Prestaciones Sociales, Infraestructura, y Comité Estratégico de Tecnología de Información.
- Ante la deuda generada por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) correspondiente al pago de las cuotas obrero-patronales en setiembre y octubre 2023, en la sesión ordinaria 002-2024 del 10 de enero, se instruyó solicitar una reunión con el Ministerio de Hacienda y el MEP; así mismo, se informa a la membresía y al Foro de Presidentes del Magisterio Nacional.
- En línea con el punto anterior, el 17 de enero en la sesión ordinaria 006-2024, se instruyó a la Administración comunicar las múltiples solicitudes



de audiencia hechas al Ministerio de Hacienda y al MEP para tratar el tema de las deudas pendientes de pago por parte de dichas instituciones.

- El 19 de enero en la sesión ordinaria 008-2024, se aprobó la respuesta al oficio SP-87-2023, correspondiente a la revisión valuación actuarial con corte al 31 de diciembre de 2022.
- Nuestra institución agendó una reunión para el 24 de enero con la diputada Pilar Cisneros, del partido Progreso Social Democrático, para conversar sobre el expediente legislativo 23.733; sin embargo, la señora Cisneros no se presentó en su despacho, quien la representaba fueron funcionarios de la SUPEN, como asesores de este proyecto. Dado a lo anterior, el 25 de enero en la sesión ordinaria 011-2024, se aprobó un comunicado de prensa dirigido a la afiliación y a la opinión pública. Adicionalmente, se le solicitó a la administración la propuesta de nota para la diputada, informándole la disconformidad por la presencia de SUPEN en la reunión convocada.
- En alineación con la situación indicada anteriormente, el 26 de enero en la sesión ordinaria 012-2024, se creó una comisión para revisar los borradores de notas dirigidas a Pilar Cisneros, cuyos miembros fueron: la M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños y el Prof. Errol Pereira Torres.
- En la sesión ordinaria 011-2024 del 25 de enero, se aprobó la participación del Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, el Prof. Errol Pereira Torres, el M.Sc. Erick Vega Salas, la M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños y el suscrito, en la capacitación sobre gestión de inversiones en el mercado de valores internacional en coordinación con la empresa internacional Franklin Templeton. Así mismo, en la sesión ordinaria 016-2024, del 13 de febrero, se aprobó la participación de Xinia Wong Solano, Auditora Interna; y de Johan Ramírez Brenes, Encargado de la Unidad de Riesgos; en la capacitación de cita. Por su parte, en la sesión 032-2024 del 14 de marzo, se autorizó la participación del M.B.A. Oscar Mora Quirós.
- En la misma sesión, se aceptó la renuncia del máster Edgardo Morales Romero, como secretario en la Junta Directiva de Vida Plena;


nombrando en su lugar al Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez del 01 de febrero del 2024 al 23 de octubre del 2025. Por su parte, el M. Sc Erick Vega Salas se nombró Vocal en la Junta Directiva de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2024. Así mismo, se le prorrogó el nombramiento del Prof. Errol Pereira Torres, en la Junta Directiva de Vida Plena del 04 de mayo al 31 de diciembre del 2024.

- Se aprobó la evaluación del desempeño del señor Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo y el cronograma de aplicación, información presentada mediante oficio GTH-0038-01-2024, esto en la sesión ordinaria 014-2024 del 06 de febrero.
- En la sesión ordinaria 015-2024 del 09 de febrero, se aprobó la participación del Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez en la reunión de Comisión Directiva, la cual se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador; el 20 y 21 de marzo del año en curso.
- El 13 de febrero en la sesión ordinaria 016-2024, se aprobó la propuesta de nota de comunicación al Ministerio de Hacienda sobre el salario de "Catedrático" de la Universidad de Costa Rica, que aplica desde el 01 de enero de 2023.
- En la misma sesión ordinaria, se aprobaron modificaciones en el Plan Anual Operativo del Departamento Actuarial, específicamente en los indicadores AT1 y AT2.
- En cuanto aumentos de pensiones, en las sesiones ordinarias 016-2024 y 022-2024, del 13 y el 27 de febrero, se aprobó el aumento de las pensiones en curso del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) y la adecuación de los derechos de pensión o jubilación de la UCR, que otorga la Ley 2248, lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley 2248. En el caso de los costos de vida del RCC se aprobó según el siguiente detalle:

Fecha de Rige	Incremento Extraordinario	Incremento ordinario	Incremento Total
Rige entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999	17.54%	0.50%	18.04%

Rige entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000	11.52%	0.50%	12.02%
Rige entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001	5.68%	0.50%	6.18%
Rige entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002	2.50%	0.50%	3.00%
Rige entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003	0.74%	0.50%	1.24%
Rige entre el 1° de enero de 2004 y el 31 diciembre de 2022	0.00%	0.50%	0.50%
Rige entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023	0.00%	0.00%	0.00%

- Y para los jubilados de la UCR, el acuerdo indica:
- “Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que proceda con la adecuación de los derechos de pensión o jubilación de la Universidad de Costa Rica, otorgados al amparo de la Ley No. 2248 del 05 de setiembre de 1958; conforme al acuerdo de la Rectoría # R325-2023 del 07 de diciembre de 2023, que declara el reconocimiento por costo de vida de un incremento salarial del 2% para las clases ocupacionales con categoría inferior a 10 y un 1.1% para las clases ocupacionales con categoría igual o superior a 10. Que el incremento salarial para el personal docente corresponde al 1.1%; calculado sobre el salario base al 31 de diciembre de 2021, aplicación con rige al primero de enero de 2021, lo anterior según comunicado de la Rectoría R-8111-2023 del 12 de diciembre 2023 y de la oficina de Recursos Humanos ORH-7367-2023 del 14 de diciembre 2023 y ORH-7437-2023 del 22 de diciembre de 2023.”
- Posteriormente, en la sesión ordinaria 017-2024, del 15 de febrero, se aprobó la moción presentada por el máster Edgardo Morales Romero, por lo que se nombró al Prof. Errol Pereira Torres, como Vicepresidente y al Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez como Tesorero, ambos en la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Vida Plena OPC, a partir del 04 de mayo del 2024.
- En la sesión ordinaria 018-2024, del 16 de febrero, se aprobó la participación de los miembros de la Junta Directiva -excluyendo a la Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro e incluyendo al nuevo representante del SEC- y del señor Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo; en el Curso de Especialización “Formulación de Políticas



Públicas Sociales en Iberoamérica", que se llevará a cabo en Salamanca y Madrid del 29 de abril al 10 de mayo de 2024.


- Se aprobó el Informe de Liquidación Presupuestaria del período 2023, revisado por la firma de contadores públicos autorizados Despacho Carvajal y Colegiados, para ser enviado a la Contraloría General de la República, así establecido en la sesión ordinaria 018-2024, del 16 de febrero.
- En relación con el tema de riesgos, el 16 de febrero en la sesión ordinaria 018-2024, se aprobó el acuerdo 3 de la sesión ordinaria 03-2024 del Comité de Riesgos, el cual corresponde a la respuesta de JUPEMA al oficio SP-91-2024 de la SUPEN, relacionado con la *Declaración de Apetito de Riesgo del RCC* y cambios al P20-MA-01 "*Manual para Administración Integral Riesgos*".
- Se realizaron modificaciones en el Manual de Puestos Institucional, según la aprobación dada en la sesión ordinaria 020-2024, del 19 de febrero.
- En la misma sesión, se analizó el comportamiento de los indicadores que componen la tasa de interés de los créditos y su impacto, por lo que se aprobó no actualizar las tasas de interés a créditos del RCC; sin embargo, para los créditos de la cartera de vivienda, se procedió con la actualización en los componentes de la tasa de interés, lo cual establece una tasa de interés del 12.16%, además, se solicitó el monitoreo mensual para detectar si es necesario actualizar tasas en el primer semestre del año en curso.
- Se aprobó el informe de labores del Oficial de Cumplimiento correspondiente al IV trimestre de 2023, en la sesión ordinaria 021-2024, del 22 de febrero.
- En la sesión ordinaria 022-2024, del 27 de febrero, se da por conocido el oficio SG-P-12-2024, emitido por el SEC, referente a la remoción anticipada del máster Edgardo Morales Romero, el cual se remitió a la Asesoría Legal para criterio. Así mismo, se comunicó este acuerdo a SUPÉN, SEC, ANDE, APSE, ADEP, COLYPRO, OLIES Y AFUP.

- El 29 de febrero, en la sesión 024-2024, se aprobó el informe de resultados de la aplicación de la Evaluación de la Ética Institucional (2023) emitido por la Unidad de Gestión y Control de la Calidad.
- En la sesión 026-2024, se aprobó el acta 04-2024 de la Comisión de Concesión de Derechos, la cual se refiere a la aplicación de los costos de vida según la Ley 7531 a las Leyes 2248 y 7268. Lo anterior fue remitido al Foro de Presidentes del Magisterio Nacional.
- En la sesión 027-2024, se acogió la recomendación de la Administración para contratar a un profesional en derecho para que realice la acción de inconstitucionalidad, según lo presentado en el oficio DE-0090-01-2024.
- El 07 de marzo, en la sesión 028-2024, se reafirmó la acreditación del Sr. Oscar Mario Mora Quirós para el cargo de director representante del SEC ante la Junta Directiva de JUPEMA.
- En la misma sesión, se reeligió al M.B.A. Carlos Arias Alvarado como director ejecutivo de JUPEMA, con rige a partir del 20 de enero del 2025 y hasta el 19 de enero del 2030.
- Se dio por recibido el informe de resultados del Informe del Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos, emitido por la Contraloría General de la República, esto en la sesión 029-2024 del 08 de marzo.
- En la sesión 031-2024 del 12 de marzo, aprobaron los informes estadísticos anuales 2023 del Régimen Transitorio de Reparto y del Régimen de Capitalización Colectivo.
- En la sesión 032-2024 del 14 de marzo, se adoptó el acuerdo para la nueva conformación de la Junta Directiva, producto del ingreso del M.B.A. Oscar Mario Mora Quirós.

- El 15 de marzo, en la sesión 033-2024, se aprobó capitalizar las utilidades del periodo 2023 de Vida Plena a efecto de cubrir las necesidades de capital mínimo de funcionamiento.
- En la misma sesión, se eligió al Prof. Errol Pereira Torres para que ejerza el voto en representación de JUPEMA para la Asamblea ordinaria de accionistas de Vida Plena, que se llevó a cabo el lunes 18 de marzo de 2024.
- En la sesión 034-2024 del 19 de marzo, se autorizó la participación de JUPEMA en distintas asambleas de Fondos de inversión inmobiliarios del Régimen de Capitalización Colectiva, según el oficio DE-0135-03-2024.
- Se aprobó el informe de resultados de la Evaluación de Idoneidad para los Miembros de Órgano de Dirección y Alta Gerencia, en cumplimiento del marco regulatorio Acuerdo CONASSIF 15-22, de acuerdo con lo analizado en la sesión 034-2024 del 19 de marzo.
- El 20 de marzo, en la sesión 035-2024, se aceptó la renuncia del M.Sc. Erick Vega Salas como representante de JUPEMA en la Fiscalía de Vida Plena OPC; así mismo, en su lugar se nombró al suscrito, a partir del 21 de marzo hasta el 04 de mayo de 2024.
- Se aprobó la contratación de los Puestos de Bolsa para la prestación de servicio de intermediación bursátil a nivel nacional, Centroamérica y El Caribe, así establecido en la sesión 036-2024 del 21 de marzo.
- En la sesión ordinaria 038-2024, realizada el 2 de abril, se aprobó la Evaluación Actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) con corte al 31 de diciembre de 2023.
- Se reafirmó la acreditación de la M.Sc. Sonia Hernández Sánchez, como directora representante de AFUP ante la Junta Directiva de JUPEMA, desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2028, ambas fechas inclusive; esto en la sesión ordinaria 040-2024 del 04 de abril.



- Se acordó solicitar a la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Vida Plena OPC que instruya a la Administración a efecto de que se convoque a una Asamblea Extraordinaria de Socias para analizar los alcances y posibles acciones a implementarse sobre la apertura del Procedimiento Administrativo establecido en el oficio SP-279-2024 del 13 de marzo de 2024 de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) a Vida Plena OPC; así aprobado en la sesión ordinaria 041-2024 que se llevó a cabo el 05 de abril.
- En línea con el punto anterior, el 17 de abril en la sesión ordinaria 042-2024, se eligió al Prof. Errol Humberto Pereira Torres para que ejerza voto en representación de JUPEMA, durante la Asamblea Extraordinaria de accionistas de Vida Plena, que se llevaría a cabo el lunes 22 de abril de 2024.
- El 19 de abril, en la sesión ordinaria 043-2024, se aprobó el análisis financiero de la Corporación de Servicios Múltiples; realizado por la Auditoría Interna institucional.
- En la misma sesión, se aprobaron cambios a la política P15-RP-006, documento denominado "*Plan de Desarrollo Estratégico*".
- Se solicitó a la Administración un estudio y criterio a efecto de valorar la opción de incorporar a la institución como entidad afiliada a la Oficina del Consumidor Financiero (OCF), esto en la sesión ordinaria 044-2024 del 22 de abril. Al respecto, se acogió la recomendación de la Administración en el sentido de no incorporar a JUPEMA como entidad afiliada a la Oficina del Consumidor Financiero, así aprobado en la sesión ordinaria 058-2024 del 29 de mayo.
- Según presentación del acta 02 del Comité de Economía Social Solidaria, en la sesión ordinaria 044-2024 realizada el 22 de abril se solicitó a la Administración el análisis de la propuesta de línea de crédito "*CrediEmprende*" a fin de valorar la posibilidad de aumentar el monto del nuevo crédito que se estaba presentando.
- En esta misma línea, la Administración realizó la valoración y en la sesión ordinaria 055-2024 del 24 de mayo se aprobó la creación de la nueva línea de crédito "*CrediEmprende*", cuyo monto de financiamiento es por ₡1.000.000,00, con una tasa de interés fija del 8%.

- En la sesión ordinaria 045-2024 del 23 de abril, se aprobó la distribución de las utilidades generadas durante el periodo 2023 de la Corporación de Servicios Múltiples.
- Se eligió al M.B.A. Rodolfo Chévez Chévez, miembro externo de JUPEMA en la Operadora de Pensiones Vida Plena, para que ejerza el voto en representación de JUPEMA, durante la Asamblea Extraordinaria de Socias de Vida Plena, que se realizó el lunes 06 de mayo de 2024; así aprobado en la sesión ordinaria 046-2024 del 24 de abril.
- El 14 de mayo, en la sesión 049-2024, se aprobó el informe de labores del Oficial de cumplimiento normativo del primer trimestre del año.
- Se aprobó el informe de resultados de la ejecución del Plan Anual Operativo, con corte al primer trimestre de 2024, así como las plantillas de incumplimiento de metas y los ajustes en los planes anuales de Prestaciones Sociales, Departamento de Plataforma de Servicios y Departamento de Crédito y Cobro; esto en la sesión ordinaria 053-2024 del 22 de mayo.
- En la sesión 055-2024 del 24 de mayo, se acordó remitir a CONARE el oficio MH-DM-OF-0538-2024 enviado por el Ministerio de Hacienda, a efecto de que realicen las gestiones que correspondan e informen a JUPEMA su postura en cuanto al cobro de la cuota patronal del RTR, así mismo, se acordó realizar reuniones con la institución de cita y remitir el respectivo informe al Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional.
- Otros aspectos remitidos a este Foro fueron el borrador del Proyecto de Ley que conlleva la reforma al inciso e) artículo 21 de la Ley 7531 y sus reformas, relacionado con la posibilidad de inversión en Infraestructura Pública; la propuesta de Proyecto de Ley para reformar el artículo 79 de la Ley 7531, y la propuesta de decreto para reformar el artículo 72 del Reglamento de la Ley 7531; todo lo anterior conocido en la sesión ordinaria 057-2024 del 28 de mayo.
- Por su parte, se trasladó al Foro el tema "*Sistema Nacional de Pensiones: Bases para realizar un proceso de discusión nacional para la construcción de una propuesta de fortalecimiento*", de acuerdo



con lo expuesto en el seminario organizado por la SUPEN; así aprobado en la sesión 065-2024 del 11 de junio.



- En la sesión ordinaria 061-2024 del 04 de junio, se aprobó la propuesta de respuesta al oficio AL-FPLP-JOB-OF154-05-2024 de la Sra. Johana Obando Bonilla, Diputada del Partido Liberal Progresista.
- Se acordó apoyar la iniciativa de “*Declaración Universitaria por la Seguridad Social*” de la Coordinación de Especialistas de las Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS) de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), así aprobado en la sesión ordinaria 066-2024 del 12 de junio.
- El 19 de junio en la sesión ordinaria 68-2024, se aprobó el informe de resultados de la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, correspondiente al periodo 2023.
- En la sesión ordinaria 069-2024 del 20 de junio, se aprobó la propuesta de respuesta al oficio SP-672-2024 de la Superintendencia de Pensiones, relacionado con la aplicación del costo de vida a los pensionados de la Universidad de Costa Rica, del Régimen Transitorio de Reparto bajo la Ley 2248.
- Bajo la misma línea, se aprobó la propuesta de respuesta al oficio SP-706-2021 de la SUPEN, referente a la recomendación del Flujo de Caja de Régimen Transitorio de Reparto, con corte al 31 de diciembre de 2020; esto en la sesión ordinaria 070-2024 del 25 de junio.
- Se aprobó la contratación de la Auditoría Financiera Externa para el RCC y Fondo Especial de Administración periodo 2024-2025, la cual se adjudicó al Despacho Crowe Horwath CR; así aprobado en la sesión ordinaria 071-2024 del 27 de junio.
- El 28 de junio, se realizó la sesión 072-2024, donde se aprobó la propuesta para la presentación del Foro de Pensiones: “Aportes técnicos para la discusión sobre el Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica”, actividad que se realizará el 07 de agosto de 2024 en las instalaciones de la institución.
- Con respecto al tema de pensiones, en la sesión ordinaria 042-2024, se analizó el oficio FPS-0004-04-2024 del Foro de Presidentes y Secretarios





Generales del Magisterio Nacional, donde se acordó solicitar a la Administración conformar un equipo interdisciplinario para que presente una propuesta con opciones para revalorizar las pensiones del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), además, se solicitó un estudio histórico sobre la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones de cita.

- En relación con el punto anterior, en la sesión ordinaria 052-2024 del 21 de mayo, se conoció el detalle de la pérdida de poder adquisitivo acumulada, según año de rige, para las pensiones del Régimen Transitorio de Reparto de las Leyes 2248 y 7268. Al respecto, se solicitó hacerlo de conocimiento del Magisterio Nacional y del Foro de Presidente y Secretarios Generales del Magisterio Nacional.
- Así mismo, el 15 de mayo, en la sesión ordinaria 049-2024, se aprobó el presupuesto de pensiones 2024-2025 para el Régimen Transitorio de Reparto.
- Referente al tema de inversiones, el 17 de abril en la sesión ordinaria 042-2024, se autorizó la participación de la Licda. Kattia Rojas Leiva, Directora de la División Financiera Administrativa; M.Sc Luis Paulino Gutiérrez Sandí, Jefe del Departamento de Inversiones y el Lic. Johan Ramírez Brenes, Oficial de la Unidad Integral de Riesgos, en la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliaria de Renta y Plusvalía No Diversificado, que se realizó el 30 de abril de 2024. En esta asamblea, JUPEMA mantuvo la posición de que la administración del Fondo la realice Vista Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (ACOBO).
- Así mismo, en la sesión ordinaria 050-2024, del 15 de mayo, se aprobó la propuesta de agenda para la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión INS Inmobiliario No Diversificado.
- En la sesión ordinaria 071-2024 del 27 de junio, se aprobó la inversión en la Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L. (Coopeguanacaste).
- Finalmente, en la misma sesión, se aprobó la propuesta de agenda y convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo Inmobiliario INS Inmobiliario.

- Se aprobó el aumento de las pensiones en curso de pago del Régimen de Capitalización Colectiva para el primer semestre, correspondiente a un 0.22%, para las pensiones con rige antes del 1ero de enero del 2024; así visto en la sesión 081-2024 del 23 de julio.
- Mientras que para la sesión 082-2024, del 26 de julio, se aprobó el aumento del 2% en las pensiones del Régimen Transitorio de Reparto del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Así mismo, en la sesión 104-2024 celebrada el 23 de setiembre, se aprobó el aumento del 0,2156% por costo de vida para las pensiones del Régimen Transitorio de Reparto, Ley 7531.
- En la sesión 106-2024 del 25 de setiembre se aprobó el informe de seguimiento de la Evaluación Actuarial del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) al 30 de junio del 2024.
- En temas crediticios, en el tercer trimestre, específicamente en la sesión 075-2024 del 12 de julio, se aprobó actualizar las tasas de interés línea Salvatón, con garantía fiduciaria o hipotecaria; y la línea de vivienda; además, se analizó el redondeo sugerido por la Administración, a efecto de que se establezca la tasa de interés en un 11.95% (crédito de consumo) y 10.25% (crédito de vivienda).
- Se analizó y aprobó la propuesta de respuesta al oficio SP-743-2024 de la Superintendencia de Pensiones, referente a la revisión efectuada a la evaluación actuarial externa del Régimen Transitorio de Reparto; esto el 22 de julio, en la sesión 080-2024.
- En la misma sesión, se aprobó la adhesión de JUPEMA a la Red Interinstitucional de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes.
- Se instruyó a la Administración para que concretara una audiencia con carácter de urgencia con el Ministerio de Educación Pública, a efecto de analizar la morosidad de algunos centros educativos privados que al 31 de julio adeudaban al RCC $\$4.786$ millones; aprobado el 22 de julio, en la sesión 080-2024.

- 
- 
- El 30 de julio, en la sesión 083-2024, se analizó el informe de Evaluación Semestral que contiene los resultados de la ejecución del Plan Anual Operativo (Contribución Operativa al PEI), correspondiente al I y II trimestre de 2024; el mismo fue aprobado en conjunto con la modificación de algunos indicadores para Concesión de Derechos y Administrativo; así mismo, se solicitó remitirlo a la Contraloría General de la República.
 - En esta misma línea, en la sesión 085-2024 del 08 de agosto, se aprobó la modificación del PAO de la Auditoría Interna y el informe de labores del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al segundo trimestre del 2024.
 - Así mismo, en la sesión 107-2024 del 27 de setiembre, se aprobó el ajuste al indicador PT16 del Plan Anual Operativo del Departamento de Plataforma de Servicios.
 - En la sesión 086-2024 y 098-2024, del 09 de agosto y 05 de setiembre, respectivamente; se analizó y aprobó la participación de la Junta Directiva, excluido el Prof. Errol Pereira Torres y este servidor; en la pasantía y capacitación que se realizó del 18 al 19 de setiembre de 2024 en Ginebra, Suiza, por invitación de la AISS.
 - Se autorizó al M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo, para que proceda con la firma de la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 174 y 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, artículos que regulan la metodología de cobro por supervisión de la SUPEN hacia el RCC; así aprobado en la sesión 087-2024, del 13 de agosto.
 - Se conoció la designación a funcionarios para participar en el taller internacional "Envejecimiento, Derecho, Familias y Sociedad" organizado por la CEPAL, en Cuba; así aprobado en la sesión 093-2024 del 23 de agosto.
 - Se aprobó la renovación del contrato de intermediación bursátil en mercados internacionales con Morgan Stanley y JP Morgan, por el



plazo máximo de un año (del 1 de setiembre del 2024 al 1 de setiembre del 2025) y con el monto de comisión establecido por cada proveedor; así aprobado en la sesión 095-2024 del 29 de agosto.



- El 29 de agosto, en la sesión 095-2024, se aprobó la propuesta de respuesta al oficio MH-DM-OF-0538-2024 del Ministerio de Hacienda referente al cobro de la cuota patronal de las instituciones públicas de educación superior para el Régimen Transitorio de Reparto.
- Se dio por conocido el informe del Contralor Normativo y se instruyó a la Administración para que elabore y eleve para resolución final del Cuerpo Colegiado, una propuesta de Política de Crédito clara, exhaustiva y auditable, que esté alineada con los objetivos y las estrategias de inversión y que considere como mínimo los elementos mandatorios emitidos por el regulador, así como aspectos cualitativos señalados en la declaración de apetito de riesgo de JUPEMA; así aprobado en la sesión 097-2024 del 04 de setiembre.
- En la sesión 101-2024 del 10 de setiembre se aprobó la revisión bianual de la política salarial y las proyecciones para el quinquenio 2025-2029.
- En la misma sesión se aprobó la propuesta de modificación de la Política de Idoneidad y Evaluación del Desempeño para los Miembros del Órgano de Dirección, Comités y la Alta Gerencia.
- En la sesión 102-2024 del 11 de setiembre, se aprobó la contratación del servicio de custodia local e internacional y administración de valores de JUPEMA, se adjudicó al proveedor BAC San José; así mismo se aprobó la contratación del servicio de custodia local e internacional y administración de valores del Fondo de Administración, donde se adjudicó al proveedor Banco de Costa Rica; ambos por un periodo de dos años a partir del 1 de noviembre de 2024.
- En esta misma sesión, se analizaron y aprobaron los cambios planteados al Plan Estratégico Institucional; donde se instruyó a la administración iniciar el proceso de elaboración de PAO y Presupuesto 2025 y comunicar al personal la nueva versión del PEI.

- El 12 de setiembre, en la sesión 103-2024, se aprobó la propuesta de respuesta a la consulta sobre el expediente legislativo 24.353, denominado: “Ley Para Descongelar las Pensiones del Régimen Transitorio de Reparto otorgadas al amparo de las Leyes 2248 y 7268. Adición de un párrafo nuevo al Inciso a) del artículo 13 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, del 3 de diciembre del 2018”; de lo cual se envió copia al Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional; así mismo, se instruyó a la administración a efecto de que diera a conocer a la membresía las acciones realizadas por JUPEMA.
- Se aprobó la participación del Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, el M.Sc. Erick Vega Salas, la M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, el M.B.A. Oscar Mora Quirós y el M.B.A. Carlos Arias Alvarado; en el seminario técnico: Inteligencia artificial, que se llevará a cabo del 4 al 7 de noviembre de 2024 en Brasil; así aprobado en la sesión 107-2024 del 27 de setiembre.
- EL 28 de setiembre en la sesión 108-2024 se renovó el contrato del M.B.A. Ronald Chaves Marín como miembro externo de Riesgos.
- En esta misma sesión se aprobó la Política de Comunicación Digital Inclusiva y Accesible (P21-RP-001) y la Política Institucional de Redes Sociales (P01-RP-011).
- Se analizó y aprobó la política de crédito, en la sesión 109-2024 del 01 de octubre.
- Se instruyó a la Administración para que concretará una reunión con el Ministro de Hacienda, para analizar la situación presupuestaria del Ministerio de Educación Pública y expresar la necesidad del sector magisterial en que se cubra los salarios y aguinaldo; así aprobado en la sesión 114-2024 del 09 de octubre.
- En la sesión 115 del 10 de octubre, se analizó la situación del pago de cuotas por parte del Ministerio de Educación Pública al Régimen de Capitalización Colectiva; al respecto, se aprobó un comunicado de prensa, la remisión del oficio expuesto al Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional y se solicitó la



redacción de un documento concreto sobre el tema para publicar en las redes.




- Se aprobó la renovación del contrato del M.B.A. John Orozco Castillo, como miembro externo del Comité de Riesgos, por un periodo de 2 años; así analizado en la sesión 117-2024 del 2 de octubre.
- En la misma sesión, se aprobó la agenda y convocatoria a una Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo INS Inmobiliario No Diversificado administrado por el INS SAFI.
- Así mismo, se analizó y acogió la propuesta de respuesta a la consulta remitida por parte de la Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa, en la que solicita el criterio de JUPEMA sobre el texto base del proyecto de ley, “Ley de penalización de los delitos contra la seguridad social”, que se tramita bajo expediente No. 23.956.
- Para la sesión 119-2024 del 30 de octubre, se aprobó la propuesta de respuesta a la Diputada Sofía Guillén Pérez del Frente Amplio, referente al incumplimiento en el giro de las cuotas patronales y estatales correspondientes al Régimen de Capitalización Colectiva.
- El Prof. Errol Pereira Torres fue autorizado para a llevar el voto de JUPEMA en la Asamblea Extraordinaria de accionistas de Vida Plena que se llevó a cabo el 18 de noviembre; así acreditado el 31 de octubre en la sesión 120-2024.
- En la misma sesión, se solicitó a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna el estudio de las propuestas presentadas por Vida Plena sobre “Capital mínimo de funcionamiento, capitalización de utilidades y ampliación del edificio”; a efecto de que presentaran el informe respectivo el 5 de noviembre.
- El M.B.A. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo, fue designado para participar en la Asamblea Ordinaria de socios de la Cámara



Nacional de Economía Social Solidaria Sociedad Civil que se llevó a cabo el 18 de noviembre de 2024; así aprobado en la sesión ordinaria 122-2024 del 06 de noviembre.

-
- En la misma sesión, se conoció los resultados del Informe Estudio de Cargas de Trabajo de la Auditoría Interna, por lo cual, se solicitó a la Administración valorar la frecuencia de capacitaciones institucionales, así mismo, se instruyó a la Auditoría Interna para que al cierre de 2025 valore los resultados de las medidas implementadas.
-
- Se conoció el dictamen del jurado del premio Prof. Carlos Luis Sáenz, donde se declara empate, por lo cual, se aprobó que la entrega del premio se realizará el 13 de diciembre, a las 10:00 a.m en el Auditorio Teresita Aguilar Mirambell, así analizado en la sesión 124-2024 del 14 de noviembre.
-
- En la sesión 125-2024 del 15 de noviembre, se analizaron varios temas, entre ellos, se aprobó la propuesta de autoevaluación de la Junta Directiva.
-
- Seguidamente, en la sesión de cita, se adjudicó la la Auditoría Externa de Tecnologías de la Información al Despacho Carvajal & Colegiados.
-
- Por su parte, se aprobó el uso de la nueva Intranet institucional por medio de SharePoint a partir del 02 de diciembre, por lo que se instruyó a la Administración a apagar el servidor llamado “Morfeo” en la misma fecha; así como efectuar las actividades de cierre del proyecto para concluir, según el cronograma propuesto.
-
- Finalmente, en la misma sesión, se aprobó la capitalización de las utilidades de Vida Plena correspondientes al periodo 2024-20301; y, bajo la misma línea, se rechazó brindar los aportes adicionales a Vida Plena por el monto de ¢250.000.000 y el de ¢400.000.000; por lo anterior, se autorizó al Prof. Errol Pereira a dar el voto en este sentido en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Vida Plena, que se realizó el 18 de noviembre.

- En la sesión 127-2024 del 19 de noviembre, se autorizó al M.B.A. Carlos Arias Alvarado participar en la Asamblea de Inversionistas del Fondo Inmobiliario Vista administrado por Vista SAFI.
- En esta misma sesión, se aprobó el informe del Plan Anual Operativo del Oficial de Cumplimiento Normativo y el informe de resultados del Plan Anual Operativo (Contribución Operativa al PEI) de la Administración, con las plantillas de incumplimiento y ajuste PAO de Seguridad de la Información; ambos informes correspondientes al III Trimestre de 2024.
- Por su parte, en la sesión de cita, se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2025.
- En la sesión 128-2024 del 20 de noviembre, se autorizó la participación del M.B.A. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo, en la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión INS Inmobiliario administrado por INS SAFI.
- Se analizó y aprobó el Informe Azul, esto en la sesión 128-2024, por lo que se instruyó a la Administración su divulgación y remisión a Organizaciones Magisteriales.
- En la sesión 129-2024 del 22 de noviembre, se remitió la propuesta de liquidación del Fondo mutuo (ISIN: IE00B241B982), gestionado por Franklin Templeton, a efecto de que sea analizado por el Comité Conjunto de Riesgos e Inversiones.
- Por lo anterior, en la misma sesión, se convocó a sesión extraordinaria el sábado 23 de noviembre para conocer resolución del Comité de Riesgos e Inversiones ante la propuesta de liquidación del Fondo mutuo de Franklin Templeton.
- Para el 23 de noviembre, en la sesión extraordinaria 004-2024, se aprobó realizar una liquidación total de las participaciones del fondo mutuo de renta fija con el ISIN: IE00B241B982, gestionado por la



empresa Franklin Templeton ; así como el no realizar inversiones en este Fondo hasta que se aclaren los cuestionamientos a la empresa.

- En la sesión 130-2024 del 25 de noviembre se eligió al Prof. Errol Pereira Torres para que emita el voto en representación de JUPEMA durante la Asamblea de Socias de Vida Plena, que se llevó a cabo el 02 de diciembre; así como se autorizó al M.B.A. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo, para que emita el voto positivo en la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Renta y Plusvalía administrado por Vista SAFI.
- En esta misma sesión, se aprobó modificaciones en la Política de Ajuste por Revalorización de Pensiones y en la Política de Solvencia; la cual, fue remitida a la SUPEN.
- Por su parte, se acogió el acuerdo tomado por el Foro referente a que JUPEMA se retire de la Mesa de Diálogo que aborda el tema promovido por SUPEN sobre la modificación al Sistema Nacional de Pensiones, sin embargo, la institución continuará dando seguimiento a las propuestas que se planteen después de este proceso.
- Para I se acordó indicar a Vida Plena que JUPEMA apoya que la Operadora busque opciones de financiamiento para la ampliación del edificio, las cuales se analizarán posteriormente para resolución final; lo anterior en respuesta al oficio GG-162-2024.
- Se aprobó un convenio con AFUP por un monto de ¢6.099.999,96, esto para la actividad que se llevó a cabo el 03 de diciembre; así analizado en la sesión 131-2024 del 27 de noviembre.
- Finalmente, para la sesión 132-2024 del 29 de noviembre, gracias al ingreso de la señora Sonia Hernández Sánchez como la nueva directora AFUP, se aprobó el ajuste en la conformación de la Junta Directiva y del Comité de Inversiones.

En términos generales y por tratarse de temas frecuentes que se analizan en el seno de la Junta Directiva se mencionan los siguientes aspectos

contables, crediticios, de comités, comisiones y de contratación administrativa que fueron conocidos y resueltos por el Órgano de Dirección:

- Se aprobaron las actas de los comités y comisiones permanentes que funcionan en la institución.
- Temas contables y presupuestarios: se aprobaron en las siguientes sesiones ordinarias, Estados Financieros del Fondo Especial Administrativo: 003-2024; 008-2024; 011-2024; 021-2024; 039-2024; 051-2024; 061-2024; 064-2024; 076-2024; 083-2024; 105-2024; 106-2024; 112-2024 y 126-2024.

Fuente: Unidad Secretarial, 2024



Participación y Trabajo en las Comisiones y Comités permanentes y especiales

De conformidad con lo estipulado en el capítulo VII del Reglamento de Organización y Funcionamiento de JUPEMA, los directores deben participar en las comisiones permanentes y especiales que se establezcan, para el análisis de los diferentes aspectos que son trascendentales para la institución. Durante este periodo participé en las siguientes comisiones y comités:

Tabla No. 1
Trabajo de comisiones y comités permanentes
De enero a noviembre 2024

Comité / Comisión	Cantidad de sesiones
Inversiones	22 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria
Prestaciones Sociales	11 sesiones ordinarias
Infraestructura	1 sesión ordinaria
Comité Estratégico de TI	12 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias

Fuente: Comisiones y Comités Institucionales, 2024.



Se adjunta el documento (Anexo No. 1), el cual ofrece un detalle completo y exhaustivo de los temas que fueron analizados y discutidos en cada una de las sesiones de los comités y comisiones. Este documento proporciona una visión clara y organizada de los asuntos tratados, facilitando así su consulta y comprensión.

JUPEMA en números

A continuación, un resumen de los principales resultados de JUPEMA al cierre del 31 de octubre del 2024.

1. Administración del Régimen de Capitalización Colectiva

- Total de Activos Netos disponibles para beneficios al 31 de octubre del 2024: $\text{¢} 4.790.114.006.636$
- Crecimiento del activo neto interanual del RCC: 11.07%.
- Cartera de títulos valores al 31 de octubre 2024: $\text{¢} 5,060,690,739,550$
- Rendimiento neto (rendimiento bruto menos inflación) interanual a valor costo que generan la cartera de títulos valores y de crédito del RCC al cierre del 30 de octubre del 2024: 8,41%.
- Cartera de crédito al 31 de octubre 2024 y el total de operaciones que la conforman: $\text{¢} 312.424.245.471$, para un total de 34.701 operaciones.
- Morosidad, a partir de un día de atraso y mayor de 90 días de atraso, de la cartera de crédito al 31 de octubre 2024: 4,70% y 1,28% respectivamente.
- Rendimiento neto (rendimiento bruto menos inflación) de la cartera de crédito al 31 de octubre 2024: 14,65%.
- Rendimiento actuarial requerido para el fondo: 5,79%.
- Fecha de la última valuación actuarial del fondo: diciembre 2023.
- Cantidad de pensionados del RCC: 6.886.

2. Administración del Régimen Transitorio de Reparto (RTR)

- Pensionados por tipo de Ley al 31 de octubre del 2024:
 - Ley 2248: 22.745
 - Ley 7268: 6.412
 - Ley 7531: 16.736

3. Experiencia del servicio

- Cantidad de afiliados atendidos en el periodo de enero a octubre 2024 en las 12 sucursales: 76.688, donde 60.258 fueron atendidos en menos de 15 minutos.
- Llamadas ingresadas al Centro de Atención Telefónica: Durante el periodo de enero a octubre 2024 ingresaron un total de 63.622 llamadas, se atendieron 60.612, lo que representa una efectividad promedio en la atención de 95.3%.
- Cantidad de correos electrónicos tramitados durante el periodo de enero a octubre: 34.757
- Cantidad de expedientes médicos tramitados por el equipo interdisciplinario durante el periodo de enero a octubre: 602.

Actividades realizadas bajo el programa de Prestaciones Sociales, coordinadas con AFUP:

Tabla No. 2
Actividades realizadas bajo el programa de Prestaciones Sociales en el periodo de enero a octubre 2024

Actividad	Fecha	Sede
Charla: Importancia de establecer límites	07/02/2024	Rancho Fofy
Charla: Nutrición y salud	08/02/2024	Sala de Eventos Sandra
Charla: Gente luminosa	19/02/2024	Auditorio JUPEMA
Charla: Cuidado de la PAM	21/02/2024	TEC San Carlos
Charla: Cultivando nuestro amor propio	08/03/2024	UNA Liberia
Charla: Trabajo, independencia y autonomía de las PAM	21/03/2024	Centro de Recreo de la UNA
Charla: Manejo de la soledad	02/04/2024	TEC San Carlos
Taller: Estrategias al alcance para el manejo del estrés	05/04/2024	UNA Liberia
Charla: Claves para desarrollar vínculos sanos	10/04/2024	Museo UCR Occidente

Actividad	Fecha	Sede
Charla: ¿Cómo mejorar nuestra calidad de sueño?	18/04/2024	AFUP Central
Charla: Decir no como derecho asertivo	22/04/2024	Casa de la Ciudad Cartago
Charla: Hidratación, que si y que no	24/04/2024	Museo UCR Occidente
Charla: La gratitud y sus beneficios	25/04/2024	Centro de Recreo de la UNA
Charla: Ayuno intermitente	08/05/2024	Museo UCR Occidente
Charla: Nutrición consciente	20/05/2024	Casa de la Ciudad Cartago
Charla: Cuidado con su pérdida de masa muscular y su aumento de la grasa	04/06/2024	TEC San Carlos
Taller: Rally de la cognición	06/06/2024	Centro de Recreo de la UNA
Charla: Comprendiendo la demencia	12/06/2024	Museo Regional de San Ramón
Charla: Comprendiendo la demencia	13/06/2024	Casa de la Ciudad Cartago
Charla: Nutrición	13/06/2024	AFUP Central
Charla: Ataquemos el dolor de espalda	26/06/2024	UNA Liberia
Charla: La soledad	02/07/2024	TEC San Carlos
Charla: ¿Cómo mejorar mi calidad de sueño?	11/07/2024	Museo UCR Occidente
Charla: Tolerancia y respeto: alternativas para enfrentar los conflictos	15/07/2024	Casa de la Ciudad Cartago
Charla: Olvídense de las dietas y aprenda a comer sano	17/07/2024	UCR Turrialba
Charla: Nutrición y salud mental	29/07/2024	AFUP Central
Charla: Cultivando un cerebro sano	06/08/2024	TEC San Carlos
Charla: Cuidado con su pérdida de masa muscular	08/08/2024	Museo UCR Occidente
Actividad recreativa	13/08/2024	TEC Cartago
Charla: La importancia de fortalecer los límites emocionales	19/08/2024	Casa de la Ciudad Cartago
Charla: Salud mental	20/08/2024	Sede de la UNA Liberia
Charla: Abordaje nutricional del sobrepeso y la obesidad	03/09/2024	TEC San Carlos

Actividad	Fecha	Sede
Charla: Duelo	12/09/2024	Museo UCR Occidente
Charla: Importancia de la hidratación	17/09/2024	Rancho el Amanecer Turrialba
Charla: Memoria y atención	19/09/2024	Fondo de Beneficio de la UNA
Charla: Memoria y atención	26/09/2024	Sede de la UNA Liberia
Charla: Salud mental	10/10/2024	Museo UCR Occidente
Actividad lúdica y charla	15/10/2024	TEC Cartago
Charla: Pensamiento positivo	28/10/2024	Auditorio JUPEMA
Charla: Salud mental	24/10/2024	Fondo de Beneficio de la UNA
Charla: Empoderamiento	24/10/2024	UNA Liberia
Taller: Claves para un clima organizacional agradable	05/11/2024	TEC San Carlos
Charla: Cuidado con su pérdida de masa muscular y su aumento de la grasa	18/11/2024	Casa de la Ciudad Cartago
Charla: Envejecimiento y vejez	26/11/2024	AFUP Central

Fuente: Prestaciones Sociales, 2024.

Servicio de préstamo de microbús JUPEMA a AFUP:

- El Reglamento de transporte de JUPEMA contempla el préstamo de las busetas institucionales para el traslado de los afiliados a las diferentes actividades efectuadas por las organizaciones magisteriales.
- Para el periodo comprendido entre enero y octubre del presente año, se gestionaron dos solicitudes de préstamo de microbús, para la atención de actividades de AFUP. A continuación, el detalle:

Tabla No. 3
Detalle de servicio de transporte brindado a AFUP entre enero y octubre 2024

Fecha	Lugar	Filial
7/2/2024	Cartago – Turrialba	Central

Fecha	Lugar	Filial
19/2/2024	Guanacaste – Liberia y Alajuela San Carlos	Central
02/05/2024	San Rafael - Heredia	Central
28/05/2024	San Ramón - Alajuela	Central
07/06/2024	Turrialba - Cartago	Heredia y Central
3/7/2024	Cartago – La Unión	Central
10/9/2024	Alajuela - San Rafael	Central
45582	Alajuela – Grecia	Central

Fuente: Departamento Administrativo, 2024.

Otras actividades del Órgano Colegiado

Participación de JUPEMA en la Operadora de Pensiones Vida Plena y Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional



Como miembro de la Junta Directiva de JUPEMA, nos corresponde la revisión periódica de la gestión financiero-administrativa de estas dos entidades, donde JUPEMA tiene una participación de la tercera parte del capital accionario.

Monitoreo Político

En conjunto con la Administración de JUPEMA, se mantiene una constante revisión del entorno político que se desarrolla en el país y que pueda afectar los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional, en aspectos como su ámbito de cobertura, cotización, perfil de beneficios, estabilidad de los fondos administrados, así como la gobernanza de la institución.

Mensaje final

Reitero mi agradecimiento a la Junta Directiva Central, a las Filiales, Fiscalía y a la Administración, así como a todas y todos los afiliados de AFUP, por el



apoyo que me demostraron durante el periodo que representé a AFUP ante la JUPEMA.

Finalmente agradezco su atención a la presente y reitero mi compromiso de seguir trabajando en beneficio de los afiliados a AFUP.

Atentamente,

M.Sc. Hervey Badilla Rojas
Representante de AFUP ante JUPEMA
30 de noviembre de 2024